

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	Asistencia Social
<b>OBJETIVO</b>	Unidad encargada de otorgar respuestas a las necesidades básicas individuales y familiares, de aquellas personas o grupos que carecen de los recursos estimados como indispensables, encontrándose en estado de pobreza, vulnerabilidad o emergencia.
<b>BENEFICIARIOS</b>	Podrán acceder a este beneficio las personas o familias que residan en la comuna de Cabrero, que se encuentren en situación de pobreza o necesidad manifiesta, que de acuerdo a evaluación de una Asistente Social, carezcan de los elementos o recursos económicos suficientes o mínimos indispensables para satisfacer necesidades básicas y/o requerimientos que aseguren su subsistencia o calidad de vida aceptable.
<b>LOS APORTES DE ASISTENCIA SOCIAL ,CORRESPONDEN A LAS SIGUIENTES ÁREAS:</b>	<p><b>a) Área económica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cajas de alimentos</li> <li>• Pago de cuentas de servicios básicos dentro de los que se encuentran luz eléctrica y agua potable.</li> <li>• Aportes en servicios funerarios.</li> </ul> <p><b>b) Área Salud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lentes ópticos</li> <li>• Medicamentos</li> <li>• Exámenes médicos</li> <li>• Alimentos especiales</li> <li>• Pañales de adulto</li> <li>• Insumos médicos en general requeridos por indicación médica.</li> </ul> <p><b>c) Área Educación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de matrículas o aranceles de universidades e institutos profesionales.</li> </ul> <p><b>d) Área vivienda:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de mediaguas 3x6 mts<sup>2</sup> y piezas 3x3 mts<sup>2</sup></li> <li>• Aportes en materiales de construcción destinados al mejoramiento de condiciones de habitabilidad de las</li> </ul>

	<p>viviendas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte en limpieza de fosas sépticas</li> <li>• Mobiliario indispensable ante situaciones de urgente necesidad social, tales como: Cama, camarotes, colchón, frazadas, baterías de cocina y gas.</li> <li>• Aportes para instalaciones eléctricas, agua potable y punteras.</li> </ul>
<p><b>REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE AYUDA SOCIAL</b></p>	<p>Una Asistente Social llevará a cabo un proceso de evaluación destinado a determinar la pertinencia de la ayuda social. Los Instrumentos elementales para la implementación del citado proceso de evaluación socioeconómica, según los casos que correspondan, serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La entrevista personal.</li> <li>• Visita Domiciliaria que permita obtener información de primera fuente respecto de la necesidad declarada por la persona solicitante.</li> <li>• Derivaciones ya sea las redes comunales e instituciones, presentando la documentación respectiva que respalde la situación de vulnerabilidad.</li> </ul>

Para más información acceder a [www.cabrero.cl](http://www.cabrero.cl)